

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 25
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:05 horas del día jueves 3 de agosto de 2017, en el salón de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 25 ° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Pronunciamento servidumbre SERVIU
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta Concejales
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 24, la cual es aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 150/17)**.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 534 de fecha 01.08.17, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se les cita a sesión ordinaria N° 25 y se envía la tabla de materias a tratar.

Recibida:

- Carta de fecha 02.08.17, de INNOVA, donde solicitan subvención por un monto de M\$ 300.-
- Propuesta Política de Recursos Humanos.

El secretario indica que este instrumento fue remitido hace algún tiempo a los concejales por lo que ahora corresponde que el concejo se pronuncie, es decir se someta votación para su aprobación o rechazo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Este documento será remitido nuevamente a los concejales en formato papel, para su revisión y estudio y posterior votación en la próxima sesión.

III.- PRONUNCIAMIENTO SERVIDUMBRE SERVIU

Respecto esta materia, se hace presente en la sala el señor Boccaletti quien explica el tenor del Ofic. N° 122/17 de la DOM, relacionado con inicio gestión de traspaso a SERVIU de 10 servidumbres y 3 expropiaciones que son requeridas por el proyecto en ejecución del alcantarillado y que se especifican en el documento ya citado y, respecto de las cuales, el concejo debe prestar su acuerdo para su concreción.

El presidente somete a votación y tal como se indica en Ofic. N° 122/17 de la DOM, esta propuesta de inicio de gestión de traspaso a SERVIU las servidumbres y expropiaciones de las propiedades que se señalan, siendo aprobadas por la unanimidad de los integrantes del concejo. **(ACUERDO N° 151/17).**

Enseguida el secretario procede a hacer entrega a cada concejal y, para constancia, de un ejemplar del documento denominado "Análisis de los Estados Financieros y Presupuestarios" correspondientes al II Trimestre del 2017 y que fueran confeccionados por el Director de Control interno en cumplimiento del artículo 29° de la Ley N° 18.695.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente expone respecto situación de renuncia de los médicos generales de zona, al respecto indica:

Que, consulta si todos los concejales habrían recibido la carta de renuncia de estos funcionarios, a lo que los concejales responden afirmativamente.

Que, la última vez que estos profesionales intentaron irse de la comuna fue en el mes de junio.

Que, en conversación con estos funcionarios, también se llegó a un acuerdo con ellos, en el sentido de que no se dejara a ningún paciente sin atención médica.

Que, por instrucciones del señor Marcelo Quezada, jefe directo de los médicos, se dejó establecido que ellos solo debían entenderse con la Srta. Claudia Cifuentes.

Que, el alcalde no tuvo contacto con estos profesionales y administrativamente se comunicaban con la directora del departamento de salud.

El concejal Solar dice que la carta de renuncia de los médicos, debió haber sido leída junto a la correspondencia recibida.

El presidente acoge esta observación e indica al secretario que de lectura a esta carta, la cual es proporcionada por el concejal Peña, en virtud de no tenerla entre la correspondencia que es recibida y derivada al concejo por el alcalde.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El secretario da lectura a una carta, sin firma, dirigida a los concejales en la cual aparecen los nombres de los dos profesionales médicos Constanza Garrido y Fernando Elgueta y en ella se dan a conocer las razones que, a su juicio, motivaron la renuncia a los cargos de médicos generales de zona.

Respecto esta carta, el presidente dice que no ha tenido contacto de carácter administrativo con estas personas, que le parece extraño estos argumentos que se esgrimen para justifican sus renunciaciones, solo habría una mala intención, por cuanto nunca hubo relación jerárquica alguna entre el alcalde y estos médicos, que se le comunico esta situación al señor Marcelo Quezada quien le informo que estos profesionales ya estarían reubicados en otro lugar, pudieren haberse molestado por el hecho de que el alcalde ordeno la instrucción de un proceso disciplinario para quienes resulten involucrados frente un reclamo que se presentó al CESFAM, en todo caso esta Investigación Sumaria va dirigida a funcionarios dependientes del municipio quedando excluidos los médicos.

Frente a esta situación, el presidente señala que será el Servicio de Salud de Bio Bio, quien debe resolver acerca de la designación de nuevos médicos general de zona para esta comuna, mientras tanto y dada la preocupación que genera esta carencia de médico, el presidente dice que se están haciendo las gestiones que permitan la contratación de un nuevo médico para el CESFAM evitando así, que la población quede desprovista de este profesional.

Toma la palabra el concejal Solar quien dice, que cuando el alcalde designo a la Srta. Esmerita Retamal como Directora del CESFAM, el advirtió que no era adecuado que una Asistente Social sea jefe de dos médicos y de una enfermera, puesto que en materias clínicas, la asistente social no tiene las competencias en esta área, se presentó el problema con los fármacos, materia de responsabilidad de la directora del CESFAM, además, el concejal Solar dice, dirigiéndose al alcalde, que su comportamiento ha sido de falta de respeto por los profesionales, por otra parte, al parecer la Srta. Esmerita no ha tenido el mejor comportamiento en cuanto a que, el cargo la enalteció en su autoestima, ahora, si los médicos renuncian argumentando que es por culpa del alcalde y de la directora del CESFAM, él como concejal, quiere quedar liberado de la responsabilidad que le pudiere recaer en tal calidad y espera que la comunidad así lo entienda, también es dable señalar que si se continua con los mismos hábitos de entendimientos, lo más probable que si llega otro médico, este también se vaya.

El concejal Solar dice que hablar con un medico tiene cierta majestad, tienen siete años de Universidad y sus cargos están un peldaño más alto y es incómodo para ellos recibir órdenes de una asistente social y más aún, cuando preguntan mucho, sin más explicación, se les responde que son órdenes del alcalde, el concejal Solar dice que él ha conversado con funcionarios de salud y le han manifestado que la directora del CESFAM tiene un altísimo rechazo, cerca del 90% y todo ello, solo va en desmedro del alcalde, este tema de salud es preocupante, señala el concejal que personas que fueron a consultar por sus exámenes médicos, ordenes de radiografías, tenían hora agendada con los médicos, ahora se les comunica que no habrá atención de médicos, todo ello va a causar un caos en la gente, de toda esta situación, deberá ser alcalde quien ponga la cordura y lograr una armonía y lograr un buen funcionamiento en el equipo municipal de salud. El concejal Solar dice que, dada esta preocupante situación y como un consejo, sugiere que el alcalde revise la permanencia en el cargo de la Directora del CESFAM

El presidente dice que debe quedar muy claro para el concejo y para toda la comunidad, que, de acuerdo a una reunión que se efectuó en el mes de junio, se estableció que la administración de salud

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

en lo técnico-administrativo, recae en la directora de salud, médicos y el director de atención primaria del Servicio de Salud del Bio Bio, por lo que el alcalde no imparte instrucciones en ese sentido, sin perjuicio de lo anterior, se está evaluando seriamente la situación de la directora de salud, aun cuando esta funcionaria no habría tenido incidencia en la renuncia de los médicos.

El concejal Vivanco dice que discrepa con lo manifestado por el concejal Solar en el sentido de que una asistente social pueda ser directora del CESFAM y estar a cargo de los médicos, puesto que su capacidad profesional no tiene por qué traspasar el área médica, su tarea y labores es solo coordinar el funcionamiento del CESFAM, por otra parte, toda la gente le consulta a los concejales, porque se fueron los médicos, entonces, si el alcalde hace tanto uso de las redes sociales para difundir algunos logros y reuniones, porque no publica un comunicado donde explique a la comunidad las razones por la que se fueron los médicos y cuáles serán las medidas que adoptara y que permitan reemplazar a estos profesionales, el concejal Vivanco solicita expresamente al alcalde que, a través del periodista que tiene, lo cual es un lujo para la comuna, que a través de una declaración pública, se den las explicaciones a la comunidad acerca de la renuncia de los médicos.

El presidente procede a dar lectura a una carta que se ha enviado a la Dra. Marta Caro, Directora del Servicio de Salud de Bio Bio en la cual solicita de manera urgente, la reposición de los médicos para la comuna de Antuco. Independiente de esta petición, el presidente informa que se está gestionando con la mayor premura la contratación de un médico y se espera que en las próximas horas o días, se pueda contar con un nuevo profesional-medico en el CESFAM, cuando esta noticia se confirme de manera oficial, ello se informara a la comunidad.

El concejal Vivanco dice que esta misma información el alcalde debe entregarla a la comunidad a través de todos los medios de que dispone, el concejal Vivanco le impone al alcalde que vaya a la radio y le informe a la comunidad por qué se fueron los médicos, ha habido gente que ha tenido que ver médico particular en Los Ángeles por no tener en la comuna a este profesional.

El concejal Águila dice que aquí se ha olvidado que se terminó un alcalde y luego un nuevo alcalde, en el CESFAM se han formado dos grupos o dos bandos y parece que nosotros los desconocemos o nos hacemos los tontos, tenemos que luchar por lograr lo mejor para la comuna, el alcalde anterior hizo lo que tenía que hacer, pero ahora hay otro alcalde, el viernes pasado los dos médicos estaban con permiso y la Srta. Esmerita no tenía idea de ello, situación que el la hizo saber al alcalde, el concejal Águila dice que es muy mala la gestión en el CESFAM, pero ello parte desde la cabeza hacia abajo, se estarían peleando puestos que ya no les corresponde, las funcionarias se deben al público y no al alcalde o a los concejales, solo deben hacer su trabajo y si no cumplen, deben irse estas dos personas.

El concejal Isla dice que comparte su opinión con lo expresado por el concejal Águila, que el también escucha a la gente, que se entera de los problemas y que le dijo al alcalde que agotara todas las instancias a fin de solucionar el problema de la falta de Médicos de emergencia para la población, la gente no puede quedar sin atención de médicos, el alcalde sabrá de dónde saca los recursos para contratar a este profesional. El concejal Isla dice que el concejal Solar siempre conversa con los funcionarios de salud, por lo que debe saber que en el CESFAM hay divisiones y existen dos grupos, y que no pueden trabajar juntos, dice que el concejal Solar conoce los problemas y no se puede hacerse el desentendido.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Solar señala que siempre al interior del CESFAM, ha habido roces entre funcionarios y es como en todo grupo humano y ello es sabido por todos, pero habría que preocuparse por esta situación. Luego el concejal dice que, contratar un nuevo medico cuesta caro, a lo menos 20 millones de pesos y que él no está dispuesto a que, después de haber tenido dos médicos, sea el municipio que efectúe este gasto el cual él no está dispuesto a aprobar, por lo tanto, alguien tendría que responder por esta situación, la persona que fue culpable que se fueran los médicos deberá pagar el sueldo al médico que se contrate, él no puede dar su aprobación para dilapidar el presupuesto municipal, además, si los médicos se fueron por la negligencia de alguien, después resulta muy fácil pedirle plata al concejo.

El concejal Higuera dice que toda esta situación que se ha creado con la renuncia de los médicos, va en desmedro del propio alcalde, a él se le culpa de esta renuncia de los médicos, por ello es el alcalde quien debe responder e informar a la comunidad de las medidas que se adoptaran para solucionar este problema, independiente de lo anterior, aquí hay personas que son responsable por lo ocurrido y frente a ello, se deben "cortar cabezas", además, por alguna causa los médicos renunciaron, si el alcalde nunca ha dicho nada que perjudique a los médicos, porque se le culpa a el de esta renuncia, el alcalde ha quedado muy mal ante la comunidad y debe hacer una contrademanda en contra de los médicos que lo culpan a el de todo esta situación. El concejal Higuera dice que en el CESFAM existen dos bandos y es de responsabilidad del alcalde de terminar con ello, y para ello se puede recurrir al dicho "para terminar la rabia, se debe matar la perra".

El alcalde dice que este problema de la falta de médico para la gente le tiene muy preocupado, se ve afectada toda la comunidad, por lo que se están buscando todas las estrategias posibles y que permitan dar solución al problema, se hará todos los esfuerzos posibles por solucionar lo más pronto esta necesidad y poder contar con un profesional médico que atienda los problemas de salud de los vecinos.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones realizadas:

- Que, el día 1º de agosto de firmo convenio con la Dirección Provincial de Educación para la ejecución del proyecto por M\$ 10 millones de pesos y que serán destinados a la movilización de estudiantes rurales de la comuna.
- Que, se entrevistó con el señor Hugo Brito, Jefe del S.I.I. de Los Ángeles, a quien se le solicito rebaja especial en el cobro de impuestos para todos los artesanos y vendedores ocasionales y que expenden productos en las diferentes ferias y/o fiestas costumbristas que se realizan en la comuna.
- Que, asistió a una reunión con varios alcaldes en Los Ángeles, invitados por el director de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile quienes compraron el Fuerte Ballenar en Los Canelos con el propósito de rescatar y mejorar este patrimonio histórico de esta comuna conjuntamente con el municipio y la comunidad.
- Que, en el día de ayer asistió a la ceremonia de clausura del programa denominado "Construyendo Ideas", este programa conto con el patrocinio de la empresa Colbùn, se beneficiaron 10 personas con M\$ 300.- cada una y tendrán la opción de postular nuevos proyectos.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

V.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VI.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien plantea lo siguiente:

Que, tiene entendido que el alcalde ya contrato en forma directa a una persona como profesional de apoyo a la SECPLAN. El administrador municipal le aseguro que no se podían hacer contratos en forma directa y que había obligatoriamente que llamar a concurso público, lo curioso que ahora se pudo hacer este contrato.

Que, estuvo escuchando un programa radial del alcalde, con el diputado Poblete, ocasión en que ofreció realizar algunos talleres para la comunidad, pero dijo que no se podía hacer porque le habían entregado el presupuesto aprobado, lo cual no es cierto.

Que, tiene entendido que al señor Marcos Salinas Rivas, que ya tiene beca de estudios, no se le habría aprobado este beneficio para el segundo semestre, pero da la condición que este estudiante tiene la beca duplo, es decir al mérito por su rendimiento escolar, mejor puntaje en la PSU y, en estos casos, como es un premio al mérito, no puede estar sujeta a evaluación socioeconómica, ante esta situación, el concejal Solar solicita al alcalde que se revise esta situación a fin de corregirla.

Que, se está sintiendo la réplica en los alumnos que están quedando marginados de la beca de estudios al aplicar la nueva Ordenanza Municipal de la cual él, en parte, no está de acuerdo, por cuanto la beca como estaba concebida estaba bien, -al parecer el asesor jurídico le tiene pánico a la Contraloría- esta Entidad solo propone o sugiere, pero el concejo debió defender con mayor fuerza esta beca municipal, se debe tener presente que los alumnos de Antuco son muy distintos a los alumnos de la ciudad y que tienen la Universidad solo a algunas cuadras de su casa, por lo que hay que considerar que tienen una serie de gastos adicionales que no los tienen los alumnos que viven en la ciudad, el concejal Solar dice que él espera que, con el tiempo, se pueda aumentar la cobertura de las becas de estudios, ahora se está sintiendo los efectos en los alumnos que han querido renovar sus becas y se les ha dicho que no tienen derecho.

Que, en la próxima sesión de concejo, se presente a la nueva funcionaria de apoyo a SECPLAN.

Respecto a la beca del estudiante Marcos Salinas, el presidente propone que se reúna la comisión de educación con la asistente social, se emita un informe sobre este caso y en la próxima sesión se resuelva esta situación. Respecto la contratación de la persona de apoyo a la SECPLAN, por requerimiento del CORE y para subsanar algunas observaciones de proyectos, fue necesario su contratación de manera directa.

El concejal Vivanco convoca a los integrantes de la comisión educación para el próximo lunes a las 14 horas, a una reunión para revisar la ordenanza y ver la situación de la beca al mérito.

Enseguida el concejal Vivanco consulta acerca de la mantención de los vehículos municipales, como cambio de aceite, también se solicitó la reposición de neumáticos, se necesita saber si ello se cumplió.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El presidente dice que la compra de neumáticos se encuentra en proceso de adquisición a través del convenio marco y, también se harán las mantenciones que corresponda a los vehículos municipales que sea necesario.

El concejal Vivanco dice que los vecinos de Los Canelos acusan una falta de respuesta de parte del alcalde respecto al problema de un callejón que sería cerrado por su dueño, se necesita saber en qué situación va a quedar este callejón y poder dar una respuesta a la gente que será afectada, el concejal Vivanco sugiere que el asesor jurídico estudie la situación de todos los callejones de la comuna y ver forma de regularizarlos. El concejal Isla dice que esta materia él ya la planteo anteriormente al concejo.

El presidente dice estar muy preocupado por este problema del cierre del callejón de Los Canelos, solicita al concejo que se autorice la intervención del asesor jurídico para que informe sobre esta materia.

El señor Eduardo Ramírez, abogado y asesor jurídico del municipio, expone acerca de la situación legal del callejón de Los Canelos y las acciones que deberán adoptarse para resolver esta materia.

El concejal Vivanco se refiere a la ordenanza sobre tenencia responsable de las mascotas, al respecto solicita que esta ordenanza sea aplicada, por otra parte, el concejal propone oficiar a Vialidad con el fin de solicitar que se efectúen trabajos de despeje de las bermas en la ruta Q-45, además, se contemplen los recursos en el presupuesto de Vialidad del próximo año, para diversos trabajos de mantención de esta ruta, tales como señalética de velocidad, resaltos, limpieza de bermas, etc.

El presidente dice que, respecto la pistola radar para Carabineros, se está a la espera de recibir este instrumento para ser entregado a Carabineros, respecto la limpieza de la ruta Q-45, se ofició a Vialidad solicitando que se efectúen estos trabajos de roces en las bermas desde el sector de Peluca hasta Abanico.

Respecto la moción presentada por el concejal Vivanco relacionada con el envío de un oficio Vialidad solicitando trabajos de mantención de la ruta Q-45 y de contemplar en el presupuesto del 2018 de esa Entidad, los recursos que permitan efectuar los distintos trabajos de mantención de esta ruta, tales como señalética de velocidad, de cruce de ganado, resaltos, limpieza de bermas, etc. el presidente somete a votación esta propuesta siendo aprobada por la unanimidad de los concejales presentes en la sala. **(ACUERDO N° 152/17).** ✓

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Águila quien solicita que se le respete sus 5 minutos de intervención sin interrupción, el concejal dice que asistió a una reunión en la población Los Quillayes, existe gran preocupación por el hecho de que se les informara que, por problemas de espacios, quedarán 10 viviendas sin conexión al sistema de alcantarillado, este será un problema grave y que se le debe buscar solución.

Frente a este problema el presidente propone enviar una nota a la empresa FIGUZ solicitando que todas las viviendas de esa población deberán quedar conectadas al sistema de alcantarillado.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Esta propuesta del presidente es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(ACUERDO N° 153/17).**

El concejal Aguilar dice que se publicó en las redes sociales una negligencia médica atribuible al CESFAM, ante esta situación el alcalde ordeno instruir un sumario, el concejal solicita que este proceso disciplinario sea real, no se pueden seguir haciendo sumarios sin tener a responsables, no se puede poner en riesgo la vida de las personas, dice que en su calidad de concejal va a estar atento a estos resultados, que no persigue a nadie y que solo defiende los derechos de las personas.

El presidente dice que comparte estas apreciaciones del concejal Águila, por ello fue que ordeno las investigaciones sumarias respectivos los cuales serán incoados por personal competente y se espera tener pronto los resultados y si corresponde, se ordenaran los sumarios administrativos a los funcionarios que corresponda respecto los hechos que se denuncian.

El concejal Solar dice que, hace algunos días, tuvo que concurrir al consultorio, por un accidente que sufrió una persona, él la traslado hasta el CESFAM, estaba la enfermera Srta. Luisa López, el señor Alexis Sáez, tomaron a la paciente, se esmeraron en atenderla, llamaron al médico quien hizo todo lo que tenía que hacer, que él se ofreció para trasladar a la paciente hasta Los Ángeles para un aseo quirúrgico, pero este traslado lo hizo la ambulancia, se esperó que la atendieran y luego se trasladó nuevamente en la ambulancia hasta su domicilio, fue la mejor atención que pudo haber recibido esta persona, también es destacable la atención a otro paciente quien solo espero diez minutos y fue muy bien atendido, se le regalaron todos los remedios y se le despacho. Frente a estos hechos, el concejal Solar dice que, también deben reconocerse los hechos positivos y lo bien que trabajan los funcionarios del consultorio

Enseguida toma la palabra el concejal Peña, quien plantea la situación de una carta de fecha 7 de julio proveniente de Los Canelos, estaba dirigida al alcalde y al concejo, pero esta carta no habría llegado al concejo, esta carta se registró por la oficina de partes, pero no se derivó al concejo a través del secretario, en ella se reclamaba por las luminarias, por la reparación de un puente vecinal y otros problemas, el concejal Peña solicita que esta carta se derive al concejo para tomar conocimiento y dar una respuesta a los vecinos.

Toma la palabra el concejal Isla quien dice que, como es el alcalde quien tiene iniciativa de gastos, tenga a bien considera que en Alto Antuco existe la necesidad de instalar una garita -cerca de la Iglesia Católica- y que sirva de refugio a los estudiantes y vecinos de la tercera edad del sector y que esperen la locomoción. Luego el concejal Isla consulta quien controla la asistencia, hora de ingreso y salida del señor Paul Lagos en su calidad de AITO, en una ocasión se estaba trabajando en una cámara de inspección en calle A. Prat y no había ninguna señalización que indicara que en ese lugar había personas, había un riesgo inminente de accidente, el concejal dice tener registro fotográfico que prueban estos hechos, agrega que su función como concejal es también fiscalizar la buena inversión de los recursos y ello lo seguirá cumpliendo. Por otra parte, el concejal dice que todas las denuncias que formulen los concejales, deben ser asumidas con responsabilidad por quienes las emitan, hay que cerciorarse de los hechos antes de denunciarlos, se dio el caso de una denuncia que se hizo por la existencia de ratones y que nunca existió, no habían señales de ello, no hay fechtas ni nada que demuestre que existen roedores en este lugar, la propietaria del lugar se sintió muy afectada por esta falsa acusación o denuncia, fue el señor Marcos Sarmientos quien dio la orden al señor Carlos Lagos -no

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

se sabe porque el señor Sarmientos da esta orden- para que este funcionario concurren al lugar donde supuestamente estaba esta plaga de ratones.

El presidente dice que, cuando él está muy ocupado, solicita al señor Sarmiento que, por orden del alcalde, instruya a algún funcionario para que se ordene la ejecución de algún trabajo como fue en este caso de los roedores.

Retoma la palabra el concejal Isla quien dice que, en cierta ocasión, se plantearon varios temas y con algunos testimonios fotográficos, como la situación del camino en A. Antuco, frente a la Escuela de Mirrihue habían problemas de anegamiento, posibilidad de construir veredas en un puente en Mirrihue, la garita de este mismo lugar que se encontraba anegada, la demarcación de prohibir el estacionamiento en el lugar de las ambulancias en el CESFAM, tampoco esto ni las demás necesidades se han solucionado.

El presidente dice que se está elaborando un proyecto para construir 1.500 metros de veredas en diferentes sectores, el concejal Isla dice que él se refirió a la vereda que debe construirse sobre el puente en Mirrihue contigua a la baranda, es aquí donde la gente no puede transitar por esta anegada.

El concejal Isla dice que en algún momento el alcalde designo como secretaria de los concejales a la señorita Jacqueline Rivas, pero quien les soluciona los problemas y ayuda a los concejales en la confección de oficios es la Srta. Pamela Díaz, por lo que solicita que se designe a esta funcionaria como secretaria de los concejales.

El presidente acoge favorablemente esta petición y dice que se designara a la Srta. Pamela Díaz para que cumpla funciones de secretaria de los concejales.

El concejal Vivanco dice que debe quedar claro que esta resolución no es por estar desconformes con la Srta. Jacqueline Rivas.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Higuera quien plantea lo siguiente.

Que, son muchas las cosas que se han hablado en el concejo, pero que no se resuelven y "la maquina va demasiado lenta".

Que, se da el caso de que en salud hay muchos problemas de los cuales ya se habló anteriormente.

Que, un señor le comento acerca de la atención de salud en los días viernes, tampoco la farmacia entrega atención a los pacientes, estando todo el personal, nadie atiende a la gente y ha visto que en el hall del CESAFM este día en la tarde se practica zumba.

Que, a principios de este año, el alcalde dijo que se iba a invitar a las sesiones del concejo a los jefes de servicios a fin se pudiera responder las inquietudes que pudieren presentar los concejales, ello no se ha cumplido.

Que, se solicitó al asesor jurídico anterior, al señor Rebolledo y también al jefe de personal, acerca de la posible contratación de un maquinista para el cuerpo de bomberos, eso a la fecha no se ha resuelto.

El presidente señala que, como una forma de mejorar las relaciones interpersonales entre los funcionarios del CESFAM y que ello se traduzca en un mejor desempeño funcionario, el como alcalde ordeno al psicólogo que realizara talleres de auto cuidado para los funcionarios, ello se realizaría los días

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

viernes desde las 16.00 horas, ahora, como se estaría dejando de atender público, habrá que suspender estos talleres de auto cuidado para que los funcionarios realicen sus labores. Respecto la asistencia de funcionarios directivos a las sesiones, el presidente señala que no es conveniente sacar a estos funcionarios de sus labores y solo cuando sea necesario se solicitara la concurrencia de ellos a las sesiones del concejo, en lo que dice relación con la subvención a bomberos para contratar a un maquinista de carro bomba, el presidente dice que ello podría quedar contemplado en el presupuesto del próximo año.

El concejal Higuera dice que se suma a las palabras del concejal Solar en cuanto a reconocer las cosas buenas del consultorio, se da el caso de que varias personas se han referido a la buena atención recibida de la enfermera Srta. Luisa López y han elogiado su desempeño.

El presidente dice que, respecto esta misma funcionaria, ha estimado necesario y como una forma de optimizar la atención en urgencia, dejar contemplado en el presupuesto, los recursos económicos para que esta enfermera sea contratada por jornada completa el próximo año.

Enseguida el concejal Vivanco dice haber recibido de la ACHM, una invitación a participar en el Encuentro Nacional de Capacitación para concejales el cual se llevara a efecto en Puerto Montt entre los días 29, 30, 31 de agosto al 1º de septiembre.

Frente a esta convocatoria, los concejales Vivanco, Águila, Isla e Higuera, manifiestan su interés en asistir a esta capacitación.

Consultado el concejo, este por votación unánime, autoriza a los concejales antes individualizados, para que asistan al citado encuentro de capacitación en Puerto Montt y cuyo costo de inscripción por participante, asciende a la suma de M\$ 250.- (Doscientos cincuenta mil pesos. Los concejales serán trasladados en furgón municipal y tendrán derecho a anticipo de viatico por los días 29 de agosto al 1º de septiembre. **(ACUERDO N° 154/17)**.

El presidente dice que el secretario hará las gestiones y la documentación necesaria a fin los concejales puedan asistir a este seminario, al mismo tiempo se darán las instrucciones al jefe de finanzas para que proceda a cancelar los gastos de inscripción y de viáticos que involucra este cometido y también acerca de la cancelación de la cuota anual que debe cancelarse a la ACHM y que es requisito previo para que los concejales puedan inscribirse en este Encuentro.

El concejal Solar dice que él no asistirá a este Encuentro y con el ahorro que ello significa, solicita que el alcalde lo destine a asistencia social y entregue canastas familiares a las personas más pobres .

El concejal Higuera dice que hizo entrega al administrador municipal, de una copia del proyecto de iluminación led para que se revise y sea estudiado por quien corresponda.

No habiendo más que tratar y cuando son las 17.45 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 150/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 24.


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 151/17.- El concejo municipal da por aprobada la propuesta contenida en el Ofic. N° 122/17 de la DOM, acerca de 3 expropiaciones y 10 servidumbres que serán traspasadas a SERVIU en el marco de la ejecución del proyecto de alcantarillado.

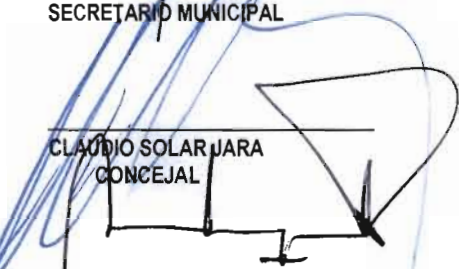
ACUERDO N° 152/17.- El concejo municipal resuelve que se envíe un oficio a la Municipalidad solicitando que se ejecuten trabajos de mantención y limpieza de la ruta Q-45 y ~~de~~ contemplar en el presupuesto del 2018 de esa Entidad, los recursos que permitan efectuar los distintos trabajos de mantención de esta ruta, tales como señalética de velocidad, de cruce de ganado, resaltos, limpieza de bermas, etc.

los Cuil
ACUERDO N° 153/17.- El concejo municipal resuelve enviar una nota a la empresa FIGUZ solicitando que todas las viviendas de esa población deberán quedar conectadas al sistema de alcantarillado.

ACUERDO N° 154/17.- El concejo municipal resuelve autorizar a los concejales Vivanco, Águila, Isla e Higuera, que asistan a un Encuentro Nacional de Capacitación convocado por la ACHM en Puerto Montt y cuyo costo de inscripción por participante, asciende a la suma de M\$ 250.- (Doscientos cincuenta mil pesos. Los concejales serán trasladados en furgón municipal y tendrán derecho a anticipo de viatico por los días 29 de agosto al 1° de septiembre.




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL




DIEGO PEÑA-GUTIERREZ
CONCEJAL



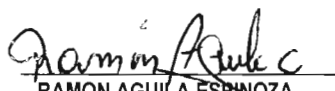
MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



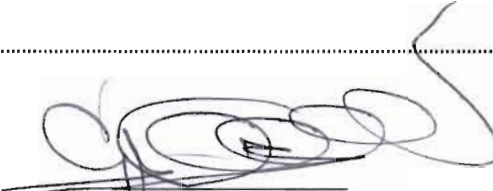
VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE